

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANLUISEXPRESS S.A DEL 15 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Santo Domingo, hoy día 15 de junio del dos mil veinte, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía de Transporte Pesado Sanluisexpress S.A., ubicada en el cantón Santo Domingo, parroquia Bomboli, Sector San Pablo de Chila, con la presencia del 100% del capital social, por sus propios derechos se constituye la junta general universal ordinaria de accionistas de la compañía **SANLUISEXPRESS S.A.**, bajo la presidencia del señor Braulio García y actuando como secretario la señora Cristina Moncayo Castro, gerente general de la compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día:

1. Informe del administrador o representante legal
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario 2019
4. Destino de utilidades de los ejercicios económicos 2015-2016-2017-2018-2019
5. Designación del comisario para el siguiente periodo.

Los documentos como el balance general estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo y sus notas a los estados financieros están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Se convoca de manera especial al Señor Nelson Moncayo Zambrano comisario de la compañía.

Por petición del presidente de la compañía, secretaría constata el cien por cien del capital social pagado, y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El señor presidente declara instalada la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de socios, ordenando que la secretaria de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para el primer punto la gerente da lectura a su informe el mismo que se aprueba por unanimidad.

Para el segundo punto, la señora gerente hace referencia a los estados financieros del ejercicio económico 2019 e informes entregados a cada uno de los accionistas y después de varias deliberaciones, análisis y aclaraciones, el socio Duberli Gaibor mociona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede y los estados financieros de la empresa y sus notas a los mismos son aprobados por unanimidad.

Para el tercer punto el comisario de la compañía Señor Nelson Moncayo Zambrano da lectura a su informe de comisario sobre el ejercicio económico del 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad.

Para el cuarto punto la socia Elena Álvarez mociona que las utilidades del 2019 \$184,83 una vez realizada la reserva legal que es \$18,48 la diferencia pase a reserva facultativa, es decir \$166,35 y de la misma manera las utilidades de los años 2015 \$388,27; 2016 \$47,27; 2017 \$183,62 y 2018 \$142,96 se realice el registro de reserva legal y facultativa de la empresa; moción que es aprobada por unanimidad.

Para el quinto punto el socio José Molina mociona que se contrate al Señor Franklin Agualzaca como comisario para el año 2020 moción que es aprobada por unanimidad.

Evacuados los cuatro puntos del orden del día, el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las 20 horas con 05 minutos se da por terminada la junta, procediendo el presidente a clausurarla.



Sr. Braulio García
PRESIDENTE



Sra. Cristina Moncayo
SECRETARIO